

Informe de Gestión 2017

XXXII Asamblea General Ordinaria 2018

El Consejo de Dirección y la Administración propone la siguiente
**Distribución de Excedentes
del Ejercicio 2017**

EXCEDENTES DEL EJERCICIO =====> 41.545.929

EXCEDENTES A DISTRIBUIR =====> 41.545.929

LEY 79/1988, DEFINIDO EN EL ESTATUTO -50% **\$ 20.772.965**

Protección de Aportes Sociales - 20% \$ 8.309.186

Fondo de Solidaridad -10% \$ 4.154.593

Fondo de Educación -20% \$ 8.309.186

A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA -50%

Fondo de Investigación, Defensa e Incidencia \$ 20.772.965

TOTAL EXCEDENTES GENERADOS A DISTRIBUIR \$ 41.545.929

DESTINACIÓN RECURSOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

Aplicación del Art. 19-4 del ET (Ley 1819 de 2016)

Tomados de los Fondos de Educación y Solidaridad, se destinarán para educación superior pública el 10% de los Excedentes.	\$ 4.154.593
---	--------------

Tomados de los Fondos de Educación y Solidaridad, se destinarán para pago del impuesto de renta a la Dian, el 10% de los excedentes.	\$ 4.154.593
--	--------------